



**Poder Judicial**

## **ACLARACIÓN SIN CONSULTA**

### **LICITACIÓN PRIVADA N° 15/21**

**A tal fin dicho pliego técnico debería quedar redactado de la siguiente manera:**

**Objeto: Equipo fotocopador láser digital (blanco y negro) con los siguientes requerimientos mínimos:**

- VELOCIDAD MÍNIMA DE IMPRESIÓN 60 PPM
- GRAMAJE DE PAPEL A UTILIZAR DESDE 55 A 200 GR/M2, MÍNIMO
- RADF
- DUPLEX AUTOMÁTICO
- TAMAÑO DE PAPEL MÍNIMO: LEGAL Y A3
- RESOLUCIÓN DE ESCANEADO 600 DPI, MÍNIMO
- DISCO RÍGIDO DE 320GB
- TAMAÑO ORIGINAL HASTA A3
- ZOOM: 25% A 400%
- CAPACIDAD ESTÁNDAR DE PAPEL: 3500 HOJAS COMO MÍNIMO.
- CAPACIDAD DE RENDIMIENTO DEL TONNER: 40.000 IMPRESIONES COMO MÍNIMO.
- ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS ORIGINALES DUAL DE UN SOLO PASO.
- MEMORIA DEL SISTEMA: 2 GB COMO MÍNIMO

SECCIÓN ECONOMATO DGA, 21 de mayo de 2021.